MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico fue creado hace 45 años con el objetivo de servir al país a través de la investigación y desarrollo en los campos de la geología, la minería y la metalurgia, áreas claves para el crecimiento económico y sostenible del Perú.

Que, en esta fecha especial, queremos extender nuestros más sinceros deseos de éxito continuo al Ingemmet. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de respaldar todas aquellas iniciativas que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector geológico, minero y metalúrgico. Que el Ingemmet siga siendo un pilar en la promoción de un desarrollo responsable y sostenible, contribuyendo al bienestar de la nación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico por su 45° aniversario de creación y su constante dedicación al servicio del país. Estamos convencidos de que la institución continuará contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo en las áreas de geología, minería y metalurgia.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico en la persona de su presidente ejecutivo, por su intermedio a todos los directivos, personal técnico, así como a todos sus colaboradores.

Lima, 15 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA